

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2006

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 748/06 solicitando la designación *INTERINA* como *JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS AD-HONOREM*, del Lic. **Matías Javier KLAICH** (DNI. N° 24.588.094) en le Área *BIOLOGIA EVOLUTIVA*, actividad electiva *ESTADISTICA AVANZADA*, de la Sede *PUERTO MADRYN*, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la cátedra es necesario nombrar un *JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS*, en reemplazo del Lic. *Mariano COSCARELLA* quién presentara su renuncia al mismo.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Lo expresado por Resoluciones CAFCN N° 109/99 y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar *INTERINAMENTE* como *JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS AD-HONOREM*, en el Área *BIOLOGIA EVOLUTIVA*, actividad electiva *ESTADISTICA AVANZADA*, Sede *PUERTO MADRYN*, al Lic. **Matías Javier KLAICH** (DNI. N° 24.588.094), con fecha de **ALTA 01.04.06** y **BAJA 31.03.07**.

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta la Declaración Jurada de cargos, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFCN N°

■ ■ 147 . 06


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.